



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 16 de julio de 2019.

En Granada, siendo las doce horas del día dieciséis de julio de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, de la verificación de las guías docentes del curso académico 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de impartición de docencia de asignaturas en inglés en el Grado de Psicología.
3. Establecimiento de los criterios de acceso y número de plazas anuales para los traslados provenientes de universidades extranjeras.

Primer punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la verificación de las guías docentes del curso académico 2019-2020.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, informa que, en su momento, se recibieron todas las guías docentes, y que se comunicó a los Departamentos los cambios mínimos que necesitan algunas de ellas. Actualmente se están recibiendo las guías con los cambios pertinentes.

Se propone verificarlas, dado que cumplen los criterios, a expensas de que lleguen las guías docentes que faltan con los cambios oportunos.

Se van a subir a la web las guías docentes que ya están verificadas y se irán subiendo las que faltan según vayan llegando.

Se aprueba la verificación por asentimiento.



Segundo punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las solicitudes de impartición de docencia de asignaturas en inglés en el Grado de Psicología.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, informa que, actualmente se han presentado 5 solicitudes de impartición de docencia en inglés en asignaturas del Grado de Psicología: dos en el Departamento de Psicología Experimental (asignaturas *Neurociencia Cognitiva y Memoria y Representación*), dos en el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (asignaturas *Psicometría y Descripción y Exploración de Datos*) y una en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (asignatura *Psicología Evolutiva Aplicada*).

Se debate extensamente los pros y contras de impartir docencia en inglés, así como el compromiso por parte del centro de trabajar por lograr, a medio plazo, un itinerario bilingüe (lengua inglesa) en el Grado de Psicología. La Decana, Francisca Expósito, destaca la importancia de que este tema se aborde en los departamentos.

Tras el debate se propone traer este tema en una próxima Junta de Centro.

Tercer punto del orden del día. Establecimiento de los criterios de acceso y número de plazas anuales para los traslados provenientes de universidades extranjeras.

La Administradora del Centro, Eulalia Martínez, expone los criterios elaborados por la Comisión de Convalidaciones para los traslados provenientes de universidades extranjeras. Se trata de la homologación de los títulos de Psicología y Logopedia (convalidaciones parciales). Estos criterios, que han sido enviados a los miembros de la Junta de Facultad (ver Anexo 2), serían los siguientes:

Requisitos:

Las solicitudes para ser admitidas, acorde con la normativa de la Universidad de Granada, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos.
- b) No tener agotadas 6 convocatorias en ninguna asignatura.



c) No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR.

No se admitirán solicitudes que, una vez realizado el respectivo reconocimiento, suponga la obtención automática del título.

Criterios para la resolución de solicitudes:

Los criterios para el acceso a las plazas ofertadas se determinarán a partir de la suma de:

- a) Número de créditos convalidados, a partir de 30 que son los exigidos.
- b) Nota media del expediente de los estudios desde los que solicita: hasta 10 puntos.

El profesor Jesús López Mejías propone que, en los criterios de acceso, se incluya como un criterio más, las circunstancias excepcionales (problemáticas) de los solicitantes.

Se acepta por asentimiento la propuesta de la Comisión de convalidaciones, incluyendo el criterio de las circunstancias excepcionales.

Respecto al número de plazas anuales, la Comisión propone 3 plazas para Psicología y 1 plaza para Logopedia.

Se acuerda por asentimiento este número de plazas, pero cuidando que estas plazas no se pierdan; esto es, que si finalmente un/una solicitante renuncia a la plaza conseguida, que la lista corra y se oferte esta plaza al siguiente solicitante de la lista.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad a las 13.30 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega

